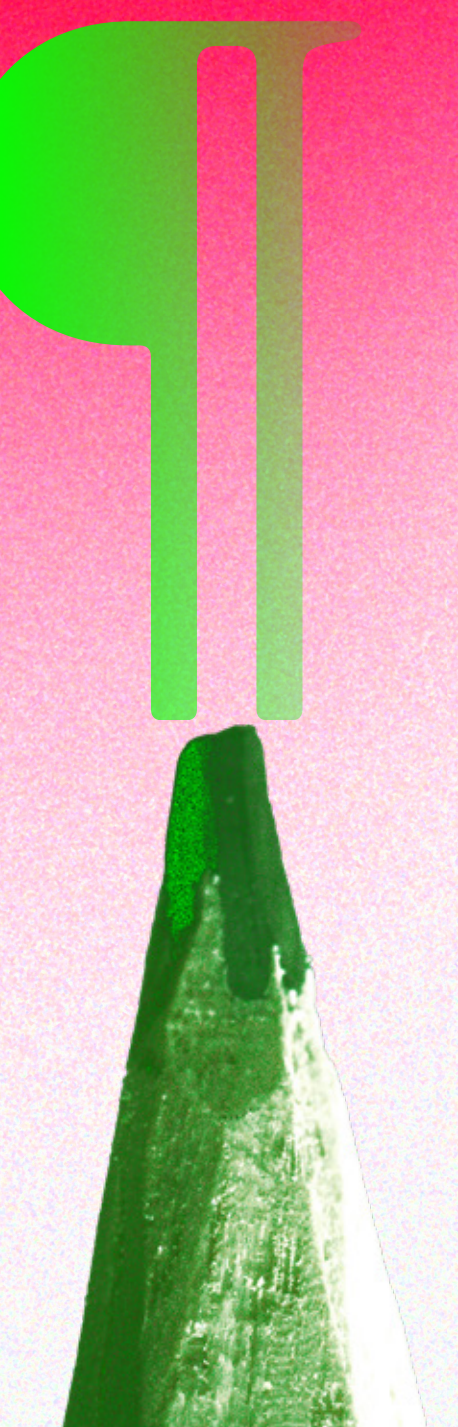
TIERRA ADENTRO

El Fondo de Cultura Económica, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, convocan al

Premio Nacional de POESÍA JOVEN Elías Nandino 2026



CONSIDERACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta **las 23:00 hrs. (veintitrés horas) del día 16 (dieciséis) de abril de 2026 (dos mil veintiséis)**. Posterior a esta fecha, ningún trabajo será aceptado (se tomarán en cuenta la fecha y hora que aparezcan en el envío electrónico).

2. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. La persona que resulte ganadora, acepta y se obliga a suscribir todos los contratos y demás documentos jurídicos y financieros que se requieran para el cumplimiento de esta convocatoria. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto por las instituciones convocantes.

3. La presente convocatoria podrá ser adicionada o modificada por causa de fuerza mayor, incluyendo cualquier tipo de emergencia sanitaria, así como casos fortuitos o provocados por la naturaleza.

DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

1. Podrán participar escritoras y escritores mexicanos que residan en el país o en el extranjero, de hasta 34 (treinta y cuatro) años cumplidos al cierre de la convocatoria.

2. No podrán participar quienes hayan recibido el premio en emisiones anteriores ni personas trabajadoras de las instituciones convocantes, incluyendo a las que ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier etapa del proceso del certamen.

3. Se descalificarán obras enviadas simultáneamente a otros concursos, premiadas en otro certamen o que se encuentren en espera de dictamen editorial.

DE LA OBRA

1. Cada persona participante deberá enviar en formato PDF un libro inédito de poemas escritos en español con un mínimo de 50 y un máximo de 80 cuartillas, de tema y forma libres. Los trabajos deben presentarse escritos en computadora (Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, 2 centímetros de margen), con páginas numeradas.

2. Cada participante deberá enviar dos archivos de texto en formato PDF; uno correspondiente a LA OBRA y otro a LA PLICA, que deberán cumplir con lo siguiente:

LA OBRA debe firmarse con seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor o autora causará la descalificación automática del trabajo.

LA PLICA identificada claramente con el seudónimo; deberá contener:

a) Título de la obra.
b) Nombre completo del autor o autora.
c) Domicilio.
d) Números telefónicos (celular y local con clave lada).
e) Correo electrónico.
f) Fotocopia del acta de nacimiento.
g) Breve ficha curricular.
h) Una carta firmada por la persona participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, que el libro concursante es de su autoría, inédito y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.

3. Las personas participantes deberán enviar los archivos, indicando en ASUNTO el Premio Nacional de Literatura Joven al que aplican, a la siguiente dirección electrónica:

taconvocatoria@fondodeculturaeconomica.com

DEL JURADO

1. El jurado calificador estará integrado por tres especialistas en literatura: personas escritoras, críticas o investigadoras de reconocida trayectoria y prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer al emitirse el fallo. La decisión del jurado será inapelable.

DE LA PREMIACIÓN DEL CONCURSO

1. Una vez emitido el fallo del jurado se procederá, ante un representante del Fondo de Cultura Económica, de la Secretaría de Cultura de Jalisco y del jurado, a la apertura de la plica de identificación de la persona ganadora quien será notificada vía telefónica. En caso de no ser localizada, se le informará dentro de las 48 horas siguientes por los medios disponibles. El resultado se dará a conocer a través de la página **https://tierraadentro.fondodeculturaeconomica.com/convocatorias/** en junio de 2026.

2. La Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el municipio de Cocula otorgarán un premio único e indivisible de **$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)** en efectivo y diploma. Para tal efecto, la persona ganadora deberá emitir un comprobante fiscal.

3. La persona ganadora cederá los derechos patrimoniales de la primera edición de su obra al Fondo de Cultura Económica al firmar el contrato correspondiente.

4. La premiación, en formato virtual o presencial, se llevará a cabo de acuerdo con la logística establecida por el Comité Organizador.

5. Con el fin de proteger los derechos de autor, los archivos remitidos al certamen que no resulten premiados serán destruidos, sin perjuicio de que el autor o autora conserve los tantos que requiera para el registro de su obra ante las autoridades competentes en materia de derecho de autor.

6. El premio puede ser declarado desierto. En este caso, las instituciones convocantes se reservan el criterio de aplicar el recurso en acciones de apoyo a la literatura.

MAYORES INFORMES

Secretaría de Cultura de Jalisco
lenguayliteratura.sc@jalisco.gob.mx

Fondo de Cultura Económica
taconvocatoria@fondodeculturaeconomica.com

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos y documentos que se hagan llegar a la Secretaría de Cultura de Jalisco con motivo de la presente convocatoria, serán procesados en términos del AVISO DE PRIVACIDAD, que puede ser consultado en el siguiente enlace:
https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/139/182

QUEJAS Y DENUNCIAS

Para quejas y denuncias relacionadas con la presente convocatoria, se pone a disposición el siguiente correo electrónico:
quejadenuncia.sc@jalisco.gob.mx

fondodeculturaeconomica.com

Gobierno de Cocula 2024 - 2027 · Cultura · Jalisco Gobierno del Estado